

PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

PLAN NORMATIVO PME

Marcos normativos relevantes para la Educación Parvularia: la Ley N°20.370 General de Educación; la Ley N°20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e Institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”; la Ley N°20.529 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación; la Ley N°20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia; la Ley N°20.845 llamada de Inclusión Escolar; y la Ley N°20.911 que Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado.

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE RIMAY ARÚ

2022-2025



“La visión de niño y niña y la relevancia de la afectividad y sexualidad para el desarrollo armónico e integral, así como para el logro de aprendizajes significativos, requiere de educadores/as con conocimientos y competencias relacionadas con el desarrollo socioafectivo de los párvulos, lo que va a permitir instalar trayectorias educativas que respondan a los procesos identitarios de cada uno de ellos y ellas”.(Desarrollo de la afectividad y sexualidad, orientaciones para la educación parvularia, subsecretaría de educ. parvularia, división de políticas educativas, 2020)



A.- CONTEXTO:

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia dan cuenta que en la primera infancia los niños y niñas se relacionan activamente con su entorno, y a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos en un proceso de cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Desde esta perspectiva, la educación en la primera infancia cumple un rol clave para resguardar y favorecer el desarrollo armónico y aprendizajes para la vida, incluyendo todos los conocimientos, valores y actitudes que promuevan vínculos fuertes y positivos, y sentimientos de autovalía y seguridad que permitan a niños y niñas desenvolverse en el mundo, desarrollando al máximo sus potencialidades.

La visión de niño y niña y la relevancia de la afectividad y sexualidad para el desarrollo armónico e integral, así como para el logro de aprendizajes significativos, requiere de educadores/as con conocimientos y competencias relacionadas con el desarrollo socioafectivo de los párvulos, lo que va a permitir instalar trayectorias educativas que respondan a los procesos identitarios de cada uno de ellos y ellas. Esta capacidad comienza a desarrollarse muy tempranamente, en el seno familiar y en la comunidad educativa



B.- FUNDAMENTACIÓN:

Hace más de 70 años la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a través de su artículo 26, estableció que la educación debe dirigirse “al pleno desarrollo de la potencialidad humana”, en su sentido biopsico-socio-espiritual. Este ideal educativo y formativo, que amplía el modo de entender la educación más allá del aprendizaje académico, fue ratificado en 1966 y en 1976, entrando en vigencia el año 1976 el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el cual señala, en su artículo 13, que “la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales”. Desde 1990 la Convención de los Derechos del Niño promueve una preparación de los niños y niñas para una vida responsable en una sociedad libre, precisando en sus artículos 28 y 29 que la educación también debe estar encaminada a desarrollar su personalidad y capacidades, inculcar el respeto a su propia identidad y prepararlos para asumir una vida responsable. *Céspedes, Amanda; Silva, Gloria y otros (2013): Desarrollo socioemocional durante la niñez. En Las emociones van a la escuela. El corazón también aprende. Ed. Calpe&Abyla, Chile. P.12 (4).* Dentro de éstas, podemos citar los siguientes marcos normativos relevantes para la Educación Parvularia: la Ley N°20.370 General de Educación; la Ley N°20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e Institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”; la Ley N°20.529 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación; la Ley N°20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia; la Ley N°20.845 llamada de Inclusión Escolar; y la Ley N°20.911 que Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado. Chile ha ratificado los principios y compromisos sustentados en los tratados y convenciones internacionales de derechos humanos, donde se establece un Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (2015–2025), que viene a formar parte de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia de nuestra República. Por su parte, las *Bases Curriculares del nivel de Educación Parvularia y otras normativas vigentes resguardan y orientan procesos educativos favorecedores de aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de las niñas y niños.* En estas Bases Curriculares se establece específicamente una estructura curricular donde se define el Ámbito Desarrollo Personal y Social como un eje transversal a toda la labor educativa. “Este ámbito favorece el desarrollo de párvulos que

4



experimentan el mundo sintiéndose protagonistas de este proceso desde el momento en que nacen; llenos de curiosidad y de ganas de vivir. Si niñas y niños perciben que son considerados y respetados en sus características, necesidades e intereses, desarrollan sentimientos de aceptación, respeto y valoración, así como sensaciones de confortabilidad y seguridad". Este referente curricular también *releva el rol de la familia como núcleo central básico y agente formador clave, constituyéndose como un contexto educativo en sí mismo y por lo tanto relevante para la formación en el nivel de Educación Parvularia*. Esto implica respetar y considerar la cultura y los valores de cada una de las familias en el proceso educativo.

Los Propósitos de la Educación Parvularia contenidos en estas B CEP dicen relación con lo siguiente:

1. Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje.
2. Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
3. Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como también la consideración y respeto hacia los demás.
4. Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan su desarrollo personal y social, una comunicación integral, y la interacción y comprensión del entorno.

C.-ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD:

1.-Educar desde los primeros años de vida para una afectividad y sexualidad sana y plena:



Durante los primeros años de vida el cerebro humano alcanza un desarrollo cercano al 80%, manifestando en esta etapa su mayor plasticidad cerebral, siendo una oportunidad incomparable para intencionar una educación que promueva el desarrollo de habilidades emocionales como complemento para el desarrollo cognitivo; relevando que ambos elementos son esenciales para el desarrollo integral de toda persona. El informe de la Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia (ELPI, 2013), evidencia que un 11,5% de los niños entre 0 y 7 años, presentan un perfil de desarrollo afectivo en riesgo. Asimismo, se observa que a los 6 meses presentan un 17% de posibilidades de presentar dificultades en su desarrollo social y afectivo, a los 12 meses un 15% y a los 18 meses un 23,2%. Igualmente, se identificó que un 29% de los niñas/niños evaluados que pertenecen al quintil de menores ingresos presentarían dificultades socioemocionales. Entre los 0 y 7 años un 23,8% presenta algún tipo de problema afectivo y en cuanto a la posibilidad de manejar sus propias emociones, se observa que un 11,6% está en riesgo y un 5% en situación crítica; es decir, un 15,6% no está en condiciones de desarrollar la autorregulación. Así mismo, preocupa que un 8,3% de los niños y niñas evaluados, presentaría dificultades socioemocionales con cuadros ansiosos y/o depresivos y un 11,9% más, estaría en riesgo de desarrollar un cuadro clínico de este tipo.

De acuerdo con estos antecedentes y con los nuevos contextos sociales, la educación desde la primera infancia releva su rol formador para favorecer y resguardar el desarrollo armónico y aprendizajes para la vida. Es así como en las Bases Curriculares del nivel se orienta y promueve el bienestar e interés superior del niño y la niña, su derecho a una vida plena, valorando los contextos en los que se desenvuelven y aprenden, reafirmando una visión de niño y niña desde el enfoque de derechos y considerándolos como personas singulares y diversas, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades.

Esta visión de niño y niña y la relevancia de la afectividad y sexualidad para el desarrollo y el aprendizaje, requiere de educadores/ as con conocimientos y competencias relacionadas con el desarrollo socioafectivo de los párvulos, lo que va a permitir instalar trayectorias educativas que respondan a los procesos identitarios de cada uno de ellos y ellas. Por otra parte, y a partir de la transversalidad del Ámbito Desarrollo Personal y Social, se instala un concepto integral de educación donde se articula un conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren adquirir para establecer interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, elementos fundamentales para el desarrollo de la afectividad y sexualidad.



En este contexto, para iniciarse en la educación emocional de niños y niñas es fundamental *saber y reconocer que las emociones tienen un origen biológico y que se nace con un conjunto de emociones básicas y universales a todos los recién nacidos*. Ekman, P. (1972) distingue seis emociones básicas en el ser humano: miedo, ira, asco, alegría, tristeza y sorpresa. Otros autores, como Rafael Guerrero, distinguen otras emociones: amor, alegría, curiosidad, miedo, rabia, tristeza y vergüenza, señalando respecto de esta última, que “no es una emoción con la que vengamos al mundo, pero la consideramos básica por su relevancia. La vergüenza es la emoción que está en la base del autoconcepto y la autoestima, de ahí que la consideremos básica o esencial”. Este mismo autor plantea que otro aspecto importante en la educación emocional es que en las familias, equipos educativos de salas cuna, jardines infantiles, escuelas y las figuras significativas del niño o niña sepan distinguir entre *sensaciones, emociones, pensamientos y acciones*:

- a. **Las sensaciones** son las percepciones corporales que se reciben a través de los cinco sentidos (vista, oído, tacto, gusto y olfato). Ejemplo: calor, dolor, hambre, cosquillas, nudo en la garganta.
- b. **Las emociones** suelen acompañarse de sensaciones. Ejemplo: ante un perro alguien siente alegría (emoción) y distensión (sensación); y otra persona, miedo (emoción) y taquicardia (sensación). Las emociones son reacciones subjetivas frente a estímulos, que vienen acompañadas de cambios orgánicos (fisiológicos y endocrinos) de origen innato.
- c. **Los pensamientos** (o cogniciones) son las ideas que se tienen sobre uno mismo, los demás y el resto del mundo.
- d. **Las acciones** son los comportamientos que se realizan en respuesta a los diferentes estímulos o situaciones que surgen, tanto en el exterior como desde la propia persona

En general, todos los autores coinciden en que no existen emociones positivas o negativas, ya que todas juegan un papel importante en los mecanismos de adaptación y sobrevivencia en la primera infancia. Y en este sentido, es más apropiado hablar de **“emociones de aproximación”**, que sirven para acercarse a personas que son buenas para uno o a situaciones o contextos que entregan gratificaciones: estas emociones son amor, alegría, curiosidad. Las **“emociones de defensa”**, las que sirven para protegerse de potenciales peligros, y de personas, situaciones u objetos. Estas emociones son, por ejemplo, el miedo, la rabia, la tristeza.



En concreto, educar emocionalmente en la primera infancia, debe incluir prácticas en la familia y en el aula , a través del arte, cuentos, conversaciones, que permitan a los niños y niñas:

1. Conocer cuáles son las emociones básicas y para qué sirven
2. Reconocer las emociones en cada uno y en los demás
3. Validar las emociones
4. Reflexionar sobre la emoción que están sintiendo
5. Aprender a regular las emociones y a expresarlas de manera adaptativa
6. Establecer una historia o narrativa de cada emoción.

Otro aspecto fundamental que se debe conocer y comprender es la relación entre el cerebro y el afecto: las emociones se relacionan con la actividad neuronal en ciertas áreas del cerebro. Por ejemplo: en el hemisferio derecho, la corteza parietal registra información emocional proveniente de la mirada, rostro y actitudes corporales de los otros (intimidación amorosa o rechazo hostil) así como también texturas (caricias, besos); mientras que la corteza temporal registra las melodías vocales (diferenciando las que comunican dulzura y acogida versus dureza, indiferencia o disgusto).

Así, y tempranamente, las emociones se transforman en una “brújula” que ayuda a adaptarse y sobrevivir: miedo, pena, sorpresa, alegría van guiando a través del “mapa” de la vida. “El cerebro del niño y la niña no funciona si no es a través de la brújula de la emoción; las emociones guían, advierten, informan... y lo que hoy se sabe es que ese mapa de cada vida está muy relacionado con cómo el niño y la niña conviven con otros. Ésta es una verdadera revolución en el modo de entender la conducta humana, porque si no se comprende lo social y emocional, no es posible entender cómo se relacionan y actúan los seres humanos y menos aún los niños y las niñas”

(13) Guerrero, Rafael (2018): Educación emocional y apego. Pautas prácticas para gestionar las emociones en casa y en el aula. Ed. Timún Más, España, p. 53. (14) Lecannelier, Felipe (2019): sesión de trabajo para redacción de Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia. Chile. (15) Lecannelier, Felipe (2016): A.M.A.R. Hacia un cuidado respetuoso de apego en la infancia. Ediciones B. Chile, p. 137. (16) Para profundizar en estos contenidos se sugiere las Orientaciones técnico-pedagógicas del Núcleo Identidad y Autonomía. Subsecretaría de Educación Parvularia. División de Políticas Educativas.

La estructura de esta vida emocional primaria comienza a construirse en el útero, permanece activa toda la vida y posee una característica fundamental: su fragilidad es máxima desde el tercer trimestre de vida intrauterina hasta los primeros cinco años de vida

A partir de lo anterior, **el apego** aparece como una necesidad del ser humano desde la etapa intrauterina; a partir del apego se busca cercanía y seguridad en momentos que se vivencian ciertas emociones a partir de amenazas como hambre,



sueño, frío. La respuesta acogedora o distante del adulto determina el nivel de seguridad que va a sentir el/a niño o niña, primero con los adultos que lo cuidan, pero después con el mundo. **Emociones y sentimientos** son los pilares fundamentales que constituyen la **afectividad, que debe entenderse como una cualidad psíquica**, que lleva a relacionarse de un modo u otro con los demás. Los hábitos afectivos adquiridos en la infancia se reflejarán en futuras relaciones como aprender o no a confiar en otros; a pedir ayuda con seguridad de recibirla; a expresar pena sin miedo al castigo o a la indiferencia; a sentirse o no con derecho al amor, al buen trato y a contar con adultos responsables. Por esta razón son tan importantes los ambientes en que viven y crecen los niños y niñas y las relaciones que favorecen el apego y la regulación emocional desde los primeros días de vida. **Todo ello dejará una huella profunda en el modo en que vivirán sus futuras relaciones afectivas.**

2. La educación emocional es la base segura para el desarrollo de una afectividad y sexualidad saludable:

Dada la relevancia de la educación emocional en la primera infancia, *el trabajo colaborativo y articulado entre la familia y el establecimiento educacional es fundamental para favorecer ambientes que le permitan a los niños y niñas un desarrollo socioemocional seguro y armónico.* En este sentido, el **clima emocional del aula tiene una gran influencia no sólo en el bienestar de los niños y niñas, sino también en los logros de aprendizaje.** En estudios realizados por la UNESCO (1998) y por Casassus (2003) sobre los factores asociados a los aprendizajes, se concluye que el clima emocional existente en el aula es una variable que, por sí sola, explica las variaciones del aprendizaje, identificando este factor como uno de los más importantes para el aprendizaje. Las emociones son reacciones altamente específicas ante acontecimientos internos o externos, nacen en el sistema límbico, tienen una duración breve y pueden, y deben, ser educadas tanto en el contexto familiar como educativo. Los sentimientos pueden durar mucho tiempo, incluso toda la vida, son conscientes y requieren del pensamiento, involucrando el córtex cerebral. Se puede decir que el sentimiento es una emoción que se ha hecho consciente y ha sido pensada.

La infancia es una etapa clave para enseñar a los niños y niñas a “pensar” sus emociones y así lograr sentimientos que hagan posible el establecimiento de relaciones sanas, donde coexista el amor, la confianza y el autocuidado. En este contexto y a modo de guía, Scagliotti, J. y Palacios, C. (2013), señalan que para apoyar el desarrollo afectivo de los niños y niñas es tarea de las familias:



1. Favorecer las relaciones que proporcionan un apego seguro: implica acoger, confortar, estimular la autonomía.
2. Comunicarse afectivamente: implica “escuchar con el corazón”.
3. Atender a los sentimientos de los niños y las niñas: implica sensibilidad para leer e interpretar sus señales emocionales.
4. Compartir espacios y tiempos: implica presencia cálida y entrega generosa.
5. Establecer normas y límites: implica equilibrio entre exigencia y cariño.

Si bien estas indicaciones están enfocadas para las familias, en cualquier establecimiento educativo deberían darse estas mismas condiciones y acciones, de manera tal que ambos actores educativos actúen en sintonía en relación al desarrollo y aprendizaje de la afectividad y sexualidad.

3. El desarrollo sexual de la persona humana es un proceso continuo y se deben respetar sus tiempos y etapas:

Así como es importante conocer en qué consiste el mundo afectivo humano, diferenciando entre emociones y sentimientos, es clave entender que el desarrollo sexual de los niños y niñas es un proceso continuo, que se inicia en la vida intrauterina y se consolida al final de la pubertad. Esto implica que hay muchas etapas y subetapas y que la plena maduración sexual humana requiere un tiempo que hay que respetar. Si bien esta maduración en lo biológico propiamente tal se despliega junto a procesos madurativos del desarrollo neurológico, cognitivo y psicológico, es importante constatar que, en conjunto, todos estos aspectos permiten al niño, la niña y adolescente, convertirse en un adulto. Como explica Ugarte, F. (2019)¹⁸, los niños y niñas nacen con un nivel elevado de hormonas sexuales que se mantiene por 6 y 24 meses, respectivamente. Este nivel es similar al que niños y niñas muestran posteriormente al inicio de la pubertad. Por efecto de las hormonas sexuales aparecerán los caracteres sexuales secundarios y después de un período de desarrollo gradual, que en promedio dura 5 años, se completará el desarrollo puberal. En este período llamado pubertad, además de desarrollarse los caracteres sexuales secundarios, aparece el sentir sexual, la orientación sexual y la capacidad reproductiva. A nivel de comportamiento y como señalan Hernández, G; y Jaramillo, C. (2003), **la sexualidad en el niño y niña se desarrolla y expresa fundamentalmente a través de la curiosidad (observación, manipulación, autodescubrimientos, preguntas) y el juego (exploración, imitación e identificación), siendo muy importante tener claro**



que el sentido que dan a estos descubrimientos y juegos, tienen una escasa relación con el sentido dado por el adulto, por lo tanto es necesario no interpretar las expresiones de su sexualidad desde esta óptica, atribuyéndoles significados que no poseen. Asimismo, relevan que atender sus muestras de curiosidad, tanto si se expresan en forma de preguntas o en otras formas de exploración, y apoyarles en este proceso que les permitirá ir comprendiendo lo que les rodea. Lo central es acompañarlos en sus descubrimientos, facilitándoles la información que vayan demandando, tanto explícita como implícitamente, considerando para ello las posibilidades de comprensión que tengan.

4.-La educación de la sexualidad debe ser progresiva, gradual y veraz:

Desde los tres años, y a veces antes, niños y niñas hacen preguntas que requieren de respuestas oportunas. Al responder asuntos tan sencillos y cotidianos relacionados, por ejemplo, con el nacimiento de un/a hermanito/a, ya se inicia la educación afectiva y sexual. En este sentido, la información es individual y cada uno/a debe ir obteniendo respuestas acordes a sus inquietudes, madurez y a sus posibilidades de comprensión. La educación de la sexualidad debe ser veraz y con rigor científico; por más pequeños que sean los niños y las niñas, las respuestas, información y explicaciones deben apoyarse siempre en la verdad. Por ejemplo, **desde pequeños se les debe enseñar los nombres correctos de las distintas partes de su cuerpo, evitando nombres de fantasía o palabras que ridiculicen las características propias de las personas.** Es importante tener claro que los niños y niñas están muy abiertos a lo que se les dice y no suelen tener prejuicios. Junto con esto, es relevante tratar de descubrir desde dónde están haciendo sus preguntas, qué sentido o significado tienen para ellos/as, puesto que a veces no están buscando obtener una información determinada, sino más bien recibir respuesta a su necesidad de confianza, aceptación y seguridad. **La educación de la sexualidad debe ser en sintonía con las familias (madres, padres, figuras significativas) en tanto son los principales y primeros formadores de sus hijos/as y tienen el rol esencial e indelegable de ayudarles a crecer y fortalecer su mundo afectivo.**

En este contexto, **la relación y la comunicación entre la familia y los educadores es relevante para que toda información que se entregue a los niños y niñas se complemente y esté en coherencia con los contextos culturales**



5.-La educación de la afectividad y sexualidad debe ser formativa en valores:

Esto implica que una educación afectiva y sexual plenamente humana incorpora valores como:

1. El respeto y amor hacia sí mismo como fundamento de la felicidad.
2. El respeto y valoración de los demás, reconociéndolos como un otro con igual dignidad y derechos.
3. La equidad entre los sexos, valorando a hombres y mujeres por igual.
4. La empatía, para saber ponerse en el lugar de los otros.
5. La valoración del cuerpo, donde el sexo no es objeto de consumo, la intimidad es inviolable y las expresiones físicas son actos libres y manifestación del deseo de amar y ser amados.
6. La educación de la afectividad y sexualidad debe favorecer el autocuidado y cuidado de los demás.

6.-Práctica pedagógica en educación parvularia para favorecer una afectividad y sexualidad saludables

Los primeros años de vida son esenciales para el desarrollo del ser humano ya que las experiencias tempranas perfilan la arquitectura del cerebro y diseñan el futuro comportamiento. En esta etapa, el cerebro experimenta cambios increíbles: crece, se desarrolla, pasa por periodos sensibles para algunos aprendizajes, por lo que requiere de un entorno con experiencias significativas, estímulos multisensoriales, recursos físicos adecuados; pero, principalmente necesita de un entorno potenciado por el cuidado, la responsabilidad y el afecto de un adulto comprometido: (Campos, A. L., 2010, p.8).

a. Contextos de aprendizaje desde el bienestar y el desarrollo integral:

Para desarrollar procesos educativos significativos y con sentido compartido, es relevante que tanto las familias como los equipos educativos pongan al centro el bienestar y el desarrollo integral de los niños y niñas, favoreciendo su protagonismo permanente en los procesos de aprendizaje.

b. Niños y niñas: seres activos en su propio desarrollo afectivo y sexualidad

En cuanto al desarrollo de la sexualidad infantil, es necesario considerar la importancia de los aspectos sociales y afectivos asociados a ella. La sexualidad es influenciada por la interacción cuerpo y psique, el medio sociocultural y los



acontecimientos que vaya experimentando el niño y niña, donde las expresiones de la sexualidad en esta etapa reflejan las necesidades del propio desarrollo.

c. Equipos pedagógicos: directores/as, educadores/as, técnicos y asistentes de la educación

Son actores claves que guían el desarrollo emocional y afectivo de los niños y niñas y por tanto fundamentales para promover la regulación o “entonamiento emocional”. Este concepto apunta a la capacidad del/la educador/a y figuras significativas del/la niño/a de compartir el estado afectivo del otro; no sólo el afecto discreto (alegría o sorpresa) sino que también su perfil de activación afectivo (el ritmo, la intensidad, etc.). **El entonamiento sirve para modular las emociones, y es un medio por el que los adultos calman, estimulan y mantienen la seguridad del niño y niña.**

Por otra parte, y de acuerdo con las características propias del desarrollo de la sexualidad, se reconocen cambios fundamentales en esta etapa que tienen un significado especial para el desarrollo sexual, como, por ejemplo: **el control de esfínter, los celos, la exploración y curiosidad por el propio cuerpo. En este contexto, el rol del adulto es fundamental, influyendo significativamente en la percepción que los niños y niñas tengan de su propio cuerpo.** El equipo educativo debe comprender que en este periodo de la vida se inicia el proceso de identificación e imitación de modelos de conducta sexual, lo que va a influir en la definición de actitudes y formas de relacionarse ante la sexualidad y la afectividad.

d. Madres, padres y adultos significativos en las familias y el hogar

En cada momento de la vida y gracias a los vínculos de apego, se van sentando las bases de la afectividad y del desarrollo de la sexualidad. A través de estos vínculos los niños y niñas adquieren seguridad, capacidad de gozar, y una afectividad y concepto positivo de su propio cuerpo, surgiendo el lenguaje como un recurso esencial para el aprendizaje y la expresión de lo que van sintiendo y de las sensaciones y percepciones que van teniendo de su propio ser. Esto implica y desafía a los adultos significativos a realizar en el hogar actividades estimulantes para favorecer el desarrollo armónico de los procesos que van viviendo los niños y niñas, y comprender que estos aprendizajes referidos a la sexualidad y afectividad forman parte del desarrollo natural de las personas, y que la manera como el adulto acompañe estos descubrimientos va a influir en la construcción de la identidad.



e. Juego libre como un recurso significativo para conocer al niño y niña y favorecer una afectividad y sexualidad sanas:

El juego es una de las principales y más importantes actividades de los niños y niñas. El juego libre es una actividad autodeterminada, sin pautas ni reglas dadas por los adultos, en la cual los niños y niñas desde esta libertad construyen y reconstruyen su realidad. A través del juego libre, recrean una situación “como si”, es decir, una situación imaginada, donde vivencian momentos llenos de espontaneidad y creatividad. La observación respetuosa de este juego libre por parte del adulto y su mediación oportuna es fundamental para enriquecer posibilidades de aprendizaje y responder o intencionar preguntas que pueden surgir durante los diversos momentos del juego. Así el adulto presente puede provocar aprendizajes, sin que el niño o niña deje de ser el protagonista.

f.-El juego permite conocer mejor a los niños y niñas

El juego es una herramienta que permite conocer y descubrir el mundo interior del niño y niña, porque a través de éste se expresan emociones. **Observando el juego de los niños y niñas es posible identificar lo que les da alegría, pena o angustia; y también conocer sus intereses y necesidades.** La observación activa del adulto se constituye en una oportunidad para recoger evidencias relevantes a considerar para definir nuevas situaciones educativas y brindar los recursos necesarios para el bienestar y el aprendizaje de todos los niños y niñas en relación a la afectividad y sexualidad.

g.-El juego fortalece los vínculos

Aunque para los niños y niñas el juego no tiene más meta que el disfrute, para los padres, madres y educadores/as es una ocasión especial para crear un vínculo afectivo seguro. Es en estos momentos cuando los niños y niñas se relacionan espontáneamente expresando sus emociones, construyendo su identidad y buscando respuestas o apoyos frente a diversas situaciones.

h.-El juego no debe estar condicionado por el sexo

Aunque a muchos niños les gusta desde pequeños jugar con pelotas y autitos, y a muchas niñas con muñecas, es absolutamente normal que esto ocurra a la inversa. Se debe permitir a los niños y niñas jugar con lo que ellos/as deseen, respetando sus gustos y preferencias naturales. Hay niñas a las que no les gusta jugar con muñecas y otras que prefieren vestirse de princesas; hay niños que prefieren jugar con autitos y dinosaurios y otros que prefieren jugar con tacitas. **El juego para los**



niños y niñas debe ser libre y los adultos no deben actuar por estereotipos. A medida que van creciendo, es posible irles mostrando que existen muchas formas de ser hombre y de ser mujer y que, así como hay mujeres astronautas, futbolistas, policías, también hay hombres enfermeros, cocineros, bailarines. En este contexto, los cuentos y/o canciones son recursos que favorecen estos momentos de comunicación. Esto va apoyando y dando seguridad a los niños y niñas en el proceso de construcción progresiva de su identidad de género.

D.-EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

Diseñar e implementar experiencias educativas que permitan la construcción de aprendizajes y de formación en la afectividad y sexualidad, requiere de un contexto integral, donde se respeten las etapas de desarrollo del niño y la niña y donde se promueva la coordinación y participación de los diferentes actores de la comunidad educativa para favorecer en cada niño y niña el conocimiento paulatino del propio cuerpo, de las emociones y de la sexualidad. “Esto garantiza espacios para relacionarse con otros bajo el respeto mutuo y el establecimiento de relaciones equitativas, no violentas, y armónicas; vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos”. En términos generales, es importante señalar que para ofrecer experiencias de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de la afectividad y sexualidad, los equipos educativos deben:

1. Comprender la estructura curricular como una propuesta integradora, que se interrelaciona para la progresión de aprendizajes. Desde una enseñanza con foco en el desarrollo de la afectividad y la sexualidad es relevante que los equipos educativos identifiquen en cada ámbito y núcleo, objetivos de aprendizaje (OA) que aportan a este desarrollo.
2. Analizar la progresión de los aprendizajes, considerando para ello los tres tramos curriculares. Esto va a permitir que el/la educador/a identifique la relación entre los OA y los tramos curriculares y comprenda cómo se va intencionando en cada tramo el desarrollo de la afectividad y la sexualidad.
3. A partir de este análisis, identificar los saberes disciplinares que requieren, para apropiarse de los contenidos, habilidades y actitudes que deben desarrollar. Esto permitirá que el/la educador/a pueda establecer interacciones ajustadas a las características de aprendizaje de los niños y



niñas, teniendo un manejo claro de los distintos conocimientos asociados a la temática, distinguiendo, por ejemplo, las emociones, de las sensaciones, de los pensamientos y de las actitudes, lo que va a permitir instalar procesos responsables y éticos desde su rol formador.

4. Profundizar en saberes pedagógicos necesarios, lo que permitirá al/la educador/a incorporar estrategias de aprendizaje pertinentes a las características de los niños y niñas y a los OA, siendo capaz de intencionar y diferenciar la enseñanza para que de manera paulatina los niños y niñas participen de procesos que los lleven a reconocerse como sujetos únicos y construyan una identidad segura, que es influida por las experiencias que van viviendo.
5. Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje.
6. Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
7. Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como también la consideración y respeto hacia los demás.
8. Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan su desarrollo personal y social, una comunicación integral, y la interacción y comprensión del entorno. Por otra parte, y a partir de la transversalidad del Ámbito Desarrollo Personal y Social, se instala un concepto integral de educación donde se articula un conjunto de aprendizajes que niños requieren adquirir para establecer interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, elementos fundamentales para el desarrollo de la afectividad y sexualidad.



El Ministerio de Educación, desea que al implementar un plan de sexualidad, afectividad y género, las escuelas garanticen una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de cada uno de los estudiantes, asumiendo la formación en sexualidad, afectividad y género como dimensión constitutiva del ser humano, la que debe ser abordada a través del proceso educativo en los establecimientos educacionales, resguardando su autonomía y en articulación y coherencia con su Proyecto Educativo Institucional y cada uno de los niveles educativos.

E.-OBJETIVOS:

Una oportuna y eficaz educación de la afectividad y la sexualidad se orienta a promover que niños y niñas:

- A. Conozcan sus derechos y expresen sus sentimientos y necesidades.
- B. Conozcan, cuiden y respeten su cuerpo y el de los demás.
- C. Construyan su autoimagen y autoestima a partir de una educación libre de estereotipos de género.
- D. No discriminen por edad, sexo, raza ni ningún otro factor diferenciador, porque se respetan a sí mismos y a los demás
- E. Desarrollen una mayor aptitud para la convivencia social y aprendan a resolver conflictos a través del diálogo.
- F. Desarrollen la capacidad para experimentar y expresar emociones y formar relaciones cercanas y seguras.
- G. Estén en mejores condiciones para prevenir el maltrato, la violencia y el abuso.



A continuación, se presenta un análisis de los Objetivos de Aprendizaje (OA) relacionados con el desarrollo de la afectividad y sexualidad, considerando su progresión en los tres ámbitos de la estructura curricular del nivel y estableciendo focos, lo que permitirá una mejor comprensión de las habilidades, conocimientos y/o actitudes que cada uno implica en la trayectoria educativa del nivel.

F.-EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD:



ÁMBITO DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

NÚCLEO IDENTIDAD Y AUTONOMÍA

1. EXPRESIÓN EMOCIONAL

2.- RECONOCIMIENTO EMOCIONAL

3.- CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS SEGUROS



ÁMBITO DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

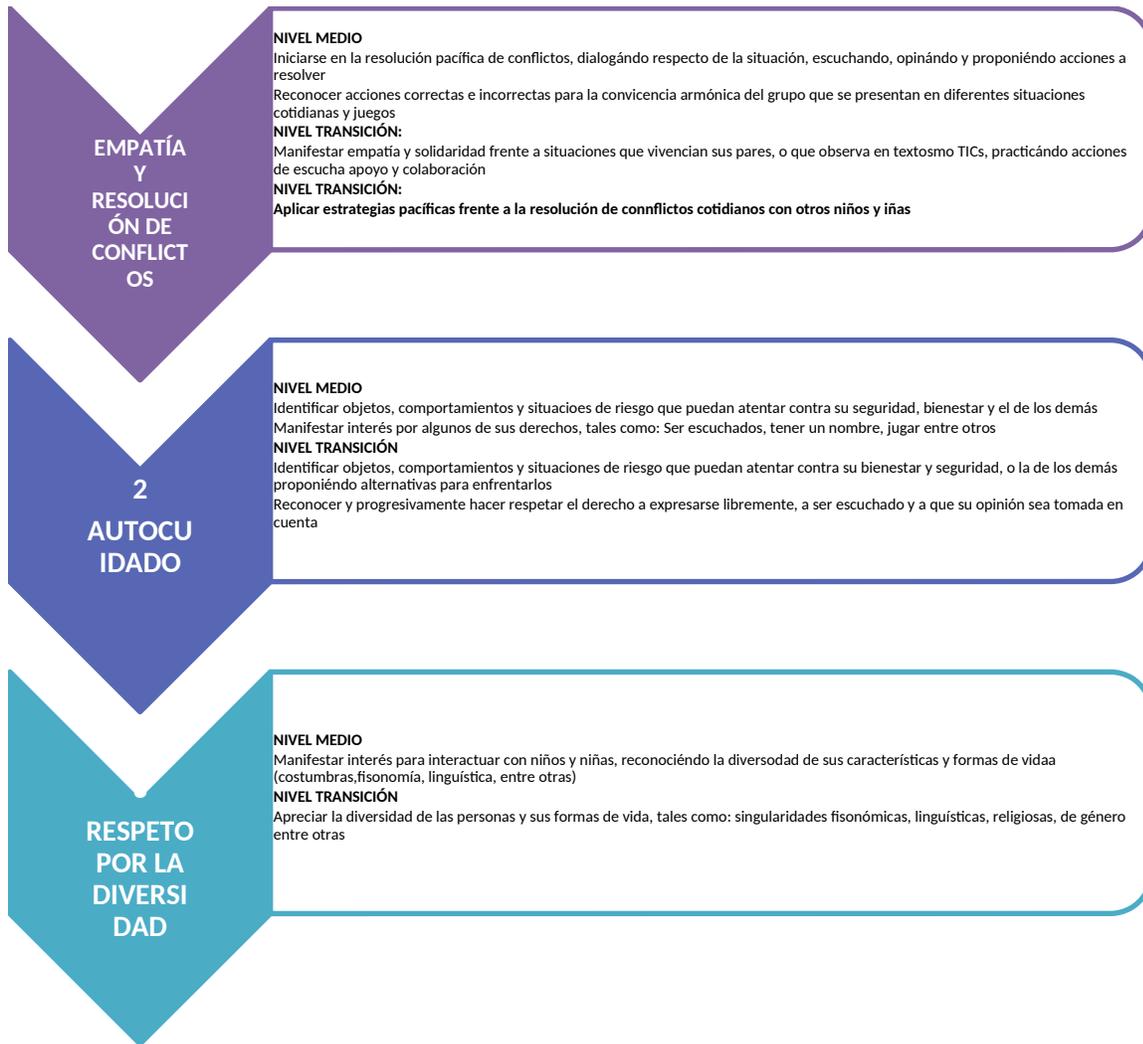
NÚCLEO CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA

1. EMPATÍA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

2.- AUTOCUIDADO



3.- RESPETO POR LA DIVERSIDAD



ÁMBITO DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

NÚCLEO CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO

1. BIENESTAR CORPORAL



2.- RECONOCIMIENTO DEL PROPIO CUERPO



NÚCLEO LENGUAJE VERBAL

1. EXPRESIÓN ORAL

EXPRESIÓN ORAL

NIVEL MEDIO
Expresarse oralmente, empleando estructuras oracionales simples y respetando patrones gramaticales básicos en distintas situaciones cotidianas y juegos

ÁMBITO COMUNICACIÓN INTEGRAL

NÚCLEO LENGUAJES ARTÍSTICOS

1. EXPRESIÓN DE EMOCIONES E INTERESES

2.-EXPRESIÓN A TRAVÉS DE LA CREACIÓN

EXPRESIÓN DE EMOCIONES E INTERESES

NIVEL MEDIO
Expresar sus preferencias, emociones relacionadas con diferentes recursos expresivos que se encuentran en sencillas obras visuales (colorido, formas), musicales (fuente, intensidad del sonido) o escénicas (desplazamiento, vestimenta, carácter expresivo)
Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentadas con mímicas, juegos teatrales, rondas, bailes, danzas

NIVEL TRANSICIÓN
Expresar corporalmente sensaciones, emociones e ideas a partir de la improvisación de escenas dramáticas, juegos teatrales, mímicas y danza

EXPRESIÓN A TRAVÉS DE LA CREACIÓN

NIVEL MEDIO
Expresar ideas y experiencias por medio de la plástica, experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado

NIVEL TRANSICIÓN
Representar plásticamente emociones, ideas, experiencias e intereses a través de líneas, formas, colores texturas con recursos, soportes en plano y volumen
Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera)



ÁMBITO INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO

NÚCLEO EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL

1.- PROCESO DE CRECIMIENTO DE LAS PERSONAS

PROCESO
DE
CRECIEMI
ENTO DE
LAS
PERSONA
S

NIVEL TRANSICIÓN

Describir semejanzas y diferencias respecto a características, necesidades básicas y cambios que ocurren e el proceso de crecimiento, en personas animales y plantas

ÁMBITO INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO

NÚCLEO COMPRENSIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL

1.- CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

CONSTRU
CIÓN DE
LA
IDENTIDA
D DE
GÉNERO

NIVEL MEDIO

Reconocer sucesos significativos de su historia personal y familiar, diversas situaciones tales como conversaciones familiares, relatos de un agente comunitario, visitar lugares, observación de fotografías, etc.

NIVEL TRANSICIÓN

Conocer la vida de algunas mujeres y hombres, que han realizado en el pasado y en el presente, aportes diversos en su comunidad, país y el mundo, a través de relatos o con apoyo de TICs.



G.-ESPACIOS EN LA ESCUELA EN QUE SE ABORDARÁ LA FORMACIÓN EN AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento: En el proyecto educativo están presentes los fundamentos y valores que orientan las acciones educativas y formativas que se pretenden poner en práctica en todos los acontecimientos que se lleven a cabo en la comunidad educativa. Todo Proyecto Educativo, entonces, debería considerar a sus estudiantes en cuanto personas sexuadas y procurar proveer a ellos de una formación integral que asuma la educación valórica, a lo largo del ciclo escolar, con la participación de los padres y madres.

Valores y competencias específicas: La familia y la escuela proporcionan el ambiente adecuado para el cultivo de aquellos valores esenciales para lograr el sano desarrollo de la personalidad y una buena convivencia escolar. Para lograr un crecimiento en estos valores, se busca conducir a través del acompañamiento y la guía de la educadora hacia la autorregulación, en la que cada uno desde su interioridad asume las normas y criterios para su desarrollo personal e integral.

El Consejo de Educación Parvularia: Es una instancia de consulta a los actores de la comunidad educativa, sobre el Reglamento Interno de educación parvularia, el Proyecto Educativo Institucional, la programación anual y actividades extracurriculares, las metas del establecimiento y planes de mejoramiento propuestos, y aún cuando no siempre es resolutoria permite el intercambio de inquietudes y necesidades entre la directora, sostenedora, docentes, párvulos y padres, madres y apoderados, convirtiéndose en una buena instancia para llegar a consensos sobre la educación en sexualidad, afectividad y género que se aborde en el establecimiento educativo.

Reglamentación interna: Los objetivos planteados para el presente Reglamento Interno

Favorecer el mejoramiento de la calidad de educación.

Promover la participación de la comunidad escolar con el objeto de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los párvulos. El mismo reglamento, sostiene entre otros, que los párvulos tienen los siguientes derechos,

A recibir una educación integral en el ámbito académico, social, emocional y personal A estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, recibiendo un



trato deferente y respetuoso de parte de todo funcionario/a de la escuela. El carácter transversal de la formación en afectividad, sexualidad y género, supone competencias que se adquieren transversalmente, desde las diferentes desde del curriculum nacional y otros espacios formativos. De este modo las docentes y asistentes de aula, así como dirección del establecimiento deben propiciar en los párvulos:

Conversaciones formativas que permitan expresar sus conocimientos y sentimientos, haciéndolos sentir validados.

Brindar un ambiente de confianza que les permita a los párvulos ser partícipes de sus aprendizajes.

Brindar un espacio de respeto, otorgando sentido a sus experiencias, actuando con responsabilidad en el manejo de información.

Colaborar con las necesidades específicas de cada párvulo, siendo una escuela inclusiva.

H.-PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD SANAS

El buen trato es un tipo de relación basada en “el hecho de haber sido atendido, cuidado, protegido y educado en períodos cruciales de la vida como la infancia y la adolescencia, lo cual determina la capacidad de cuidarse a sí mismo y de participar en dinámicas sociales para atender a las necesidades de los demás” (Barudy, J., 2005). El buen trato protege a los niños y niñas de cualquier tipo de abuso, ya que les enseña a respetarse y valorarse a sí mismos y a los demás, les da herramientas concretas de cómo actuar, y les da la seguridad de buscar apoyo cuando lo necesiten, confiando que tendrán a alguien que los quiera y acepte incondicionalmente. Para instalar relaciones desde una cultura, es importante que los adultos:

Promuevan la comunicación, que es la mejor forma de prevención:

Brinden un clima de seguridad, confianza y comunicación constante, promoviendo que el niño o niña sienta la cercanía necesaria para acudir a sus cuidadores y contarles si vive alguna situación de riesgo o de abuso. Nunca culpar o ridiculizar a un niño o niña que está contando una experiencia de este tipo. Mantener la calma y buscar más información, sin hacer sentir al niño que hizo algo malo o que es culpable.

Utilicen un lenguaje adecuado:



Enseñar a los niños y niñas los nombres correctos de todas las partes del cuerpo, como, por ejemplo: genitales, pene, vagina, pechos, nalgas. Poner sobrenombres a las partes del cuerpo puede dar la idea de que hay algo malo con el nombre correcto. Además, explicarles qué y cuáles son las partes íntimas.

Evaluar los límites y el pudor presente en la familia:

Es bueno que los niños y niñas aprendan desde pequeños que hay partes íntimas y conductas privadas. Este aprendizaje se adquiere principalmente del ejemplo brindado por los adultos en la cotidianidad, por lo que es fundamental que cuiden la privacidad de sus conductas sexuales, sin exponer a los niños y niñas. Si bien el pudor no es un concepto que la mayoría de los niños y niñas pueda comprender completamente, ya desde esta edad se pueden sentar las bases para futuras conversaciones y ejemplos de un comportamiento respetuoso. En este sentido, es importante que se enseñe a los niños y niñas desde pequeños, que respeten la privacidad de sus familiares (cuidadores, hermanos, entre otros) y viceversa.

No forzar el afecto. No hay que obligar a los niños y niñas a dar abrazos o besos a la gente si no quieren hacerlo. El contacto inapropiado, especialmente de parte de un adulto de confianza, puede ser muy confuso para un niño o niña. Reafirmar constantemente al niño o niña la idea de que su cuerpo es suyo y que puede protegerlo. Es muy importante que sepa que debe decirle a usted o a otro adulto de confianza, si fue tocado. De ese modo, el niño o la niña sabrá que también es su deber protegerlo.

Explicar la diferencia entre un contacto bueno y uno malo. Explicar al niño o niña que un “contacto bueno” es una manera en que las personas demuestran su afecto por otras personas y se ayudan unas a otras (por ejemplo, abrazarse, tomarse de las manos, cambiarle el pañal al bebé). Un “contacto malo” es aquel que a uno no le gusta y desea que termine de inmediato (por ejemplo, golpear, dar patadas o tocar las partes íntimas). Hay que asegurar a los niños y niñas que la mayoría de los contactos son buenos, pero que debe decir “no” si un contacto es confuso o lo asusta y que es necesario que se lo cuente.

Controlar la exposición de los niños y niñas a los medios de comunicación. Conozca los sistemas de clasificación de juegos de video, películas y programas de televisión y use los controles para padres disponibles en muchos de los proveedores de internet, cable y satélite. Es importante ofrecer alternativas apropiadas al niño y



niña, para evitar la exposición a contenidos sexuales en los medios de comunicación.

Esperar preguntas por parte de los párvulos. Las preguntas que hacen los niños y lo apropiado de las respuestas dependerán de la edad y su capacidad de comprensión. Los siguientes consejos pueden facilitar la situación:

No se ría de las preguntas y tampoco se enoje. Debe evitar que el niño o niña se sienta avergonzado de su curiosidad.

Sea breve en su respuesta. No dé una explicación larga y responda con palabras sencillas.

I.-CRITERIOS FUNDAMENTALES DEL PLAN

- 1) La Escuela Especial de lenguaje Rimay Arú asume la tarea de educar en la afectividad y la sexualidad, entendiendo que son los padres los primeros responsables en esta tarea.
- 2) La Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú comprende que la familia es la primera instancia de formación en la educación integral de la sexualidad. Por ello, busca establecer una especial alianza con la familia y el estudiante, para fortalecer un triángulo de diálogo, contención y consistencia por parte de quienes lo forman.
- 3) La Escuela Especial de Lenguaje Rimay Arú promueve la importancia de educar en el amor y en una sexualidad humana integradora en el nivel preescolar a través de este plan, que contempla las inquietudes, intereses y características propias de cada etapa del desarrollo del nivel.

J.-VALORES IMPLÍCITOS EN LA EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL:

La educación de la afectividad y sexualidad debe ser formativa en valores .Esto implica que una educación afectiva y sexual plenamente humana incorpora valores como:

- El respeto y amor hacía sí mismo como fundamento de la felicidad. El respeto y valoración de los demás, reconociéndolos como un otro con igual dignidad y derechos.



- La equidad entre los sexos, valorando a hombres y mujeres por igual.
- La empatía, para saber ponerse en el lugar de los otros.
- La valoración del cuerpo, donde el sexo no es objeto de consumo, la intimidad es inviolable y las expresiones físicas son actos libres y manifestación del deseo de amar y ser amados. La educación de la afectividad y sexualidad debe favorecer el autocuidado y cuidado de los demás.
- Conozcan sus derechos y expresen sus sentimientos y necesidades.
- Conozcan, cuiden y respeten su cuerpo y el de los demás.
- Construyan su autoimagen y autoestima a partir de una educación libre de estereotipos de género.
- No discriminen por edad, sexo, raza ni ningún otro factor diferenciador, porque se respetan a sí mismos y a los demás. Información y explicaciones deben apoyarse siempre en la verdad. Por ejemplo, desde pequeños se les debe enseñar los nombres correctos de las distintas partes de su cuerpo, evitando nombres de fantasía o palabras que ridiculicen las características propias de las personas. Es importante tener claro que los niños y niñas están muy abiertos a lo que se les dice y no suelen tener prejuicios. Junto con esto, es relevante tratar de descubrir desde dónde están haciendo sus preguntas, qué sentido o significado tienen para ellos/as, puesto que a veces no están buscando obtener una información determinada, sino más bien recibir respuesta a su necesidad de confianza, aceptación y seguridad.
- La educación de la sexualidad debe ser en sintonía con las familias (madres, padres, figuras significativas) en tanto son los principales y primeros formadores de sus hijos/as y tienen el rol esencial e indelegable de ayudarles a crecer y fortalecer su mundo afectivo. En este contexto, la relación y la comunicación entre la familia y los educadores es relevante para que toda información que se entregue a los niños y niñas se complemente y esté en coherencia con los contextos culturales.
 - Desarrollen una mayor aptitud para la convivencia social y aprendan a resolver conflictos a través del diálogo.
- Desarrollen la capacidad para experimentar y expresar emociones y formar relaciones cercanas y seguras.
- Estén en mejores condiciones para prevenir el maltrato, la violencia y el abuso



K.-PRINCIPALES CONTENIDOS Y TEMAS PARA IMPLEMENTAR DENTRO DEL PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Es primordial que al momento de trabajar las temáticas incluidas dentro el plan, estas acciones estén acordes al desarrollo físico, cognitivo, moral y social, dependiendo de la etapa evolutiva en la que se encuentren cada uno de los estudiantes.

L.-CONTENIDO OBJETIVO

a. Cuerpo y conciencia corporal

Este aspecto promueve el conocimiento del cuerpo y su desarrollo, a partir del reconocimiento de sus partes, sus funciones y sus formas de expresión, como también del entendimiento de los cambios futuros propios del desarrollo del ser humano. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento, valoración y cuidado tanto del propio cuerpo, como el de los demás, y la promoción de una conciencia corporal que sienta las bases para una sana construcción de identidad y autoestima en niñas y niños.

b. Familia

Este aspecto está orientado a que niños y niñas comprendan el significado de pertenecer a una familia, los diversos tipos y maneras de ser familia, como también los roles, derechos y responsabilidades que hay dentro de un hogar. Las actividades de este eje buscan prevenir en los niños y niñas posibles prejuicios o discriminaciones asociadas al modelo de “familia tradicional”.

c. Relaciones interpersonales y buen trato

Este aspecto busca entregar herramientas de socialización, cortesía, asertividad y manejo de conflictos, con el fin de promover el desarrollo de actitudes, valores y habilidades que favorezcan la construcción de vínculos sociales saludables y positivos, contribuyendo al desarrollo de la inteligencia emocional de niños y niñas.

d. Autocuidado

Este aspecto busca que niños y niñas aprendan el valor y la importancia del cuidado personal, ya que esto les permitirá cultivar una relación sana con ellos mismos y con su entorno. Las actividades propuestas para este eje abordan variadas temáticas, como el sedentarismo, la mala alimentación, estrés, el control



de los impulsos adictivo y agresivo, abuso sexual y otras situaciones de riesgo que puedan afectar la integridad de los estudiantes.

Las temáticas se encuentran en concordancia con el plan de gestión de la convivencia escolar y el plan de formación ciudadana y se enmarcan en nuestro proyecto educativo institucional.

Función de los adultos de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos del plan:

El personal docente y asistente, debe involucrarse en las temáticas que se desarrollarán, Se le entregará el plan de afectividad, sexualidad y género, que es el recurso institucional de apoyo. Las temáticas en donde el docente y asistentes requieran de un apoyo podrán ser tratadas por profesional idóneo.

Actividades para madres, padres y apoderados

Se generarán instancias de reflexión y participación canalizados a través de las reuniones de apoderados y de consejo parvulario, para comentar en primera instancia la implementación de éste plan y en segunda instancia para trabajar temáticas relevantes mediante un taller para padres que busca resolver dudas, entregar herramientas e información en la vinculación de estudiantes y familias en torno a la sexualidad afectividad y género.

Actividades para docentes

Se realizará sesión de consejo de docentes y asistentes, en donde se leerá y reflexionará en torno a la implementación de este plan resolviendo dudas y calendarizando la aplicación de éste. Se mantendrá un constante monitoreo mediante reuniones para reconocer las debilidades y fortalezas derivadas de la ejecución del plan.

Se analizará de qué manera poder mejorar y acompañar a los docentes que presenten alguna dificultad al momento de realizarlos. Se llevará a cabo una capacitación por especialista (psicóloga), quien entregará las herramientas iniciales a los docentes para el desarrollo del plan de afectividad, sexualidad y género.



M.-DIAGNÓSTICO

CONTEXTO PARA EL APRENDIZAJE

Como escuela sabemos que la educación emocional es la base segura para el desarrollo de una afectividad y sexualidad sana, debiendo ser progresiva y formativa en valores. Nuestros sellos dan cuenta de: en la educación con emoción y los ambientes enriquecidos para el aprendizaje y familias colaboradoras, pilares de nuestro plan de afectividad, sexualidad y género, constituyendo así, un lugar seguro, respetuoso para el desarrollo integral de las y los estudiantes

La educación de la sexualidad debe ser en sintonía con las familias (madres, padres, figuras significativas) en tanto son los principales y primeros formadores de sus hijos/as y tienen el rol esencial e indelegable de ayudarles a crecer y fortalecer su mundo afectivo. En este contexto, la relación y la comunicación entre la familia y los educadores es relevante para que toda información que se entregue a los niños y niñas se complemente y esté en coherencia con los contextos culturales.

PRINCIPALES NUDOS O ASPECTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS

Niños y niñas en edad preescolar, que requieren acompañamiento y guía para el proceso de desarrollo integral de la afectividad y sexualidad sana.

OBJETIVOS PARA DESARROLLO

- A. Conozcan sus derechos y expresen sus sentimientos y necesidades.
- B. Conozcan, cuiden y respeten su cuerpo y el de los demás.
- C. Construyan su autoimagen y autoestima a partir de una educación libre de estereotipos de género.
- D. No discriminen por edad, sexo, raza ni ningún otro factor diferenciador, porque se respetan a sí mismos y a los demás
- E. Desarrollen una mayor aptitud para la convivencia social y aprendan a resolver conflictos a través del diálogo.
- F. Desarrollen la capacidad para experimentar y expresar emociones y formar relaciones cercanas y seguras.



G. Estén en mejores condiciones para prevenir el maltrato, la violencia y el abuso.

IDEAS PARA LA ACCION

Considerando los OA presentados en el plan, se dan a conocer algunas sugerencias para el diseño e implementación de experiencias educativas para los tres tramos curriculares, que permitirían abordar el desarrollo de la afectividad y sexualidad desde los primeros años de vida.



N.-ACCIONES:

<p>Nombre de la acción 1</p> <p>Descripción de la acción</p> <p>Objetivo</p> <p>Responsable</p> <p>Fechas</p> <p>Elementos que se requiere la implementación</p> <p>Medios de verificación</p>	<p>RECONOCIENDO Y REGULANDO LAS EMOCIONES CON EL MONSTRUOS DE COLORES</p> <p>Ejecución del programa PASE, reconocimiento emociones a través del recurso “monstruos de colores” mediante el cual se guía a los niños y niñas en el reconocimiento y regulación de sus emociones en sí mismo y en los demás, utilizando la asociación con colores, en diferentes instancias de la rutina de clases.</p> <p>Conozcan sus derechos y expresen sus sentimientos y necesidades. Desarrollen la capacidad para experimentar y expresar emociones y formar relaciones cercanas y seguras. Desarrollen una mayor aptitud para la convivencia social y aprendan a resolver conflictos a través del diálogo.</p> <p>Conozcan, cuiden y respeten su cuerpo y el de los demás. Directora- Educadoras y asistentes</p> <p>Marzo Diciembre</p> <p>Cuento del Monstruo de los colores, frascos o cajitas, pelotitas o trozos de papel de los colores relacionadas con las emociones, material imprimible del monstruo de los colores.</p> <p>Planificación, registro de evaluación de OAT, registros fotográficos.</p>
---	---

<p>Nombre de la acción 2</p> <p>Descripción de la acción</p> <p>Objetivo</p> <p>Responsable</p> <p>Fechas</p> <p>Recursos para la impl.</p> <p>Medios de verificación</p>	<p>CAJA DE LOS SENTIMIENTOS</p> <p>Confección de una caja para que se guarden los sentimientos, entregando privacidad e individualidad. Esta caja es sólo abierta por cada niño o niña, y puede expresar el sentimiento que fue guardado cuando se esté preparado para hacerlo, otorgándole validez, seguridad, reconocimiento y validación de sus sentimientos y emociones a la vez que previene situaciones de violencia, vulneración o abuso.</p> <p>Conozcan sus derechos y expresen sus sentimientos y necesidades. Desarrollen la capacidad para experimentar y expresar emociones y formar relaciones cercanas y seguras. Estén en mejores condiciones para prevenir el maltrato, la violencia y el abuso.</p> <p>Desarrollen una mayor aptitud para la convivencia social y aprendan a resolver conflictos a través del diálogo.</p> <p>Conozcan, cuiden y respeten su cuerpo y el de los demás. Directora (Educadoras y asistentes)</p> <p>Marzo Diciembre</p> <p>Materiales imprimibles de la Caja de los sentimientos</p> <p>Planificación, registro de evaluación de OAT, registros fotográficos.</p>
--	--



Nombre de la acción 3	JUGAR PARA SER IGUALES: POR UN JUGUETE NO SEXISTA
Descripción de la acción	<p>Sensibilización a madres, padres, apoderados/as y personal sobre la importancia que tiene el juguete para impulsar la igualdad de oportunidades y como medio de aprendizaje en valores igualitarios y colaborativos. Elección de juegos y juguetes, usados sin sesgos de género, través de la realización de juegos de libre elección, en los diferentes momentos de la rutina. No se trata tanto del juego o juguete en sí, como la elección estereotipada del destinatario del mismo. La idea de fondo es que los propios niños y niñas puedan elegir con qué quieren jugar, sin límite de sus intereses. Se trata, de que tanto niños como niñas accedan a todo tipo de juguetes. De este modo, se amplía tanto su desarrollo como su gama de oportunidades en el futuro.</p>
Objetivo	<p>Construyan su autoimagen y autoestima a partir de una educación libre de estereotipos de género.</p> <p>No discriminen por edad, sexo, raza ni ningún otro factor diferenciador, porque se respetan a sí mismos</p> <p>Desarrollen la capacidad para experimentar y expresar emociones y formar relaciones cercanas y seguras.</p> <p>Estén en mejores condiciones para prevenir el maltrato, la violencia y el abuso.</p> <p>Desarrollen una mayor aptitud para la convivencia social y aprendan a resolver conflictos a través del diálogo.</p> <p>Conozcan, cuiden y respeten su cuerpo y el de los demás.</p>
Responsable	Directora Educadoras y asistentes
Fechas	Marzo Diciembre
Recursos lampl. Medios de verificación	Oferta no sexista de juguetes y materiales de trabajo en sala. Planificación, registro de evaluación de OAT, registros fotográficos.



Nombre de la acción 4	CANCIONES Y CUENTOS
Descripción de la acción	La música, las canciones, los diversos sonidos y el movimiento del cuerpo son recursos significativos para que el niño y niña vayan manifestando sus emociones e internalizando gradualmente el conocimiento de su cuerpo, de sus gustos y necesidades. De esta manera, irán construyendo su identidad e individualidad en interacción con otros, adquiriendo así una sensación de seguridad y estabilidad en un contexto rico en oportunidades de expresión.
Objetivos	No discriminen por edad, sexo, raza ni ningún otro factor diferenciador, porque se respetan a sí mismos Desarrollen la capacidad para experimentar y expresar emociones y formar relaciones cercanas y seguras. Estén en mejores condiciones para prevenir el maltrato, la violencia y el abuso. Desarrollen una mayor aptitud para la convivencia social y aprendan a resolver conflictos a través del diálogo. Conozcan, cuiden y respeten su cuerpo y el de los demás.
Responsable	Directora Educadoras y asistentes
Fechas	Marzo Diciembre
Recursos para la impl.	Música, con o sin apoyo de TICs (micrófono, grabadora,etc.) instrumentos musicales, repertorio de canciones,
Medios de verificación	Planificación, registro de evaluación de OAT, registros fotográficos.



Nombre de la acción 5	BOTIQUÍN EMOCIONAL: GESTIONANDO EMOCIONES
Descripción de la acción	Preparación del botiquín emocional, en taller de padres, madres y apoderados/as que es un instrumento psicológico que permite la compilación de elementos para promover el bienestar emocional y/o prevenir crisis emocionales. Es un apoyo de contención flexible y adaptable a diferentes contextos y situaciones contiene diferentes elementos para dar herramientas al manejo de las emociones.
Objetivo	Desarrollen la capacidad para experimentar y expresar emociones y formar relaciones cercanas y seguras. Estén en mejores condiciones para prevenir el maltrato, la violencia y el abuso. Desarrollen una mayor aptitud para la convivencia social y aprendan a resolver conflictos a través del diálogo. Conozcan, cuiden y respeten su cuerpo y el de los demás.
Responsable	Educadoras y asistentes
Fechas	Octubre Noviembre
Elementos que se requiere la implementación	Materiales para confeccionar botiquines emocionales: Tiritas emocionales, pañuelos recogelágrimas, gasas abrazadoras, pompas de autocontrol, pelotas antiestrés, spray anti-monstruos, pluma acariciadora, escarcha de felicidad, entre otros, bolsa de papel o caja de zapatos, papel, tijeras, pegamento
Medios de verificación	Planificación, registro de evaluación de OAT, registros fotográficos. Registro asistencia a taller de preparación, encuesta



Nombre de la acción 6	JUEGO DE ROLES/ JUEGO SIMBÓLICO/ JUEGO DE RINCONES
Descripción de la acción	<p>Utilizar esta estrategia metodológica para proporcionar aprendizaje activo, los niños y niñas desarrollan actividades lúdicas de investigación y de juego de roles, interactúan entre sí, desarrollando su inteligencia y creatividad. Son un espacio educativo donde se realizan actividades que persiguen la enseñanza de un aprendizaje, la realización de una conducta o capacidad que puede ser individual o grupal y puede estar fuera o dentro de la sala, y donde no es necesario la búsqueda de un producto físico, permitiéndole conseguir una participación activa, por parte de los niños y niñas, educar en el respeto y la ayuda, además de fomentar la autonomía, la creatividad y la imaginación.</p>
Objetivos	<p>No discriminen por edad, sexo, raza ni ningún otro factor diferenciador, porque se respetan a sí mismos Desarrollen la capacidad para experimentar y expresar emociones y formar relaciones cercanas y seguras. Estén en mejores condiciones para prevenir el maltrato, la violencia y el abuso. Desarrollen una mayor aptitud para la convivencia social y aprendan a resolver conflictos a través del diálogo. Conozcan, cuiden y respeten su cuerpo y el de los demás.</p>
Responsable	DirectoraE(ducadoras y asistentes)
Fechas	Julio Diciembre
Elementos que se requiere la implementación	Zonificación , rotulación e implementación del espacio físico interno o externo, distribución del material correspondiente a cada rincón, panel de planificación, hojas de planificación, distintivos de acceso, registro de evaluación, panel de frecuencia, encargados de cada rincón.
Medios de verificación	Planificación, registro de evaluación de OAT, registros fotográficos.registro de evaluación



Nombre de la acción 7	TALLER INTERNO Y EXTERNO DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS ALCANCES DEL PASyG, PARA PADRES, MADRES, APODERADOS Y PERSONAL
Descripción de la acción	Ejecución de taller interno de lectura, reflexión y sensibilización sobre el contenido del PASyG para padres, madres , apoderados/as y personal, en sesiones de reunión mensual, de consejo técnico y de sesión consejo parvulario, con apoyo de personal externo (psicóloga) o interno (directora-ECE-docente-asistente), en materias de prevención de vulneración de derechos, abuso y violencia.
Objetivo	<p>Conozcan sus derechos y expresen sus sentimientos y necesidades. No discriminen por edad, sexo, raza ni ningún otro factor diferenciador, porque se respetan a sí mismos</p> <p>Desarrollen la capacidad para experimentar y expresar emociones y formar relaciones cercanas y seguras.</p> <p>Estén en mejores condiciones para prevenir el maltrato, la violencia y el abuso.</p> <p>Desarrollen una mayor aptitud para la convivencia social y aprendan a resolver conflictos a través del diálogo.</p> <p>Conozcan, cuiden y respeten su cuerpo y el de los demás.</p>
Responsable	Directora- ECE. (Educadoras y asistentes)
Fechas	Julio Diciembre
Recursos para la impl.	Recurso financiero para asesoría externa profesional psicóloga, PASyG, TICs.
Medios de verificación	Planificación, boleta honorarios, ppt, registros Fotográficos, encuesta, registro asistencia plataforma virtual meet/zoom.



Nombre de la acción**8**

Descripción de la acción

Objetivo

CUENTOS, CUENTA- CUENTOS Y BOLSA VIAJERA

La lectura no solo favorece el desarrollo otor, lingüístico, emocional, cognitivo, social y lúdico de los niños y niñas, también estimula el vínculo entre los miembros de una familia y de su comunidad. La lectura nos permite estimular nuestra imaginación, ampliar nuestro conocimiento, lenguaje y mejorar nuestra comprensión del mundo, por eso, la narración de cuentos, relatos, exposiciones por parte de adultos significativos en sala de clases y "viaje" de cuentos a los hogares de niños y niñas en la bolsa viajera, brinda la posibilidad de leer en familia y luego narrar esa experiencia a sus compañeros y compañeras en el aula, con o sin apoyo de TICs, incorporando un muñeco o muñeca de trapo, que viajará en cada bolsa, para que ellos vayan incorporándole elementos como vestimenta, características físicas, color de piel, etc, la acojan y cuiden en sus casas los fines de semana y luego narren esta experiencia en el aula, ya que la posibilidad de experimentar diversas emociones significativas a partir de ello, permite a los niños y niñas la adquisición de aprendizajes integrales que van aportando a la construcción de su identidad y al reconocimiento y valoración de sí mismo y de los demás. Este aprendizaje es relevante para que de manera progresiva vayan adquiriendo autonomía emocional, con la capacidad de reconocer experiencias positivas y aquellas que les pueden provocar daño, aprendizaje fundamental para el desarrollo de una afectividad y sexualidad sanas.

No discriminen por edad, sexo, raza ni ningún otro factor diferenciador, porque se respetan a sí mismos
Desarrollen la capacidad para experimentar y expresar emociones y formar relaciones cercanas y seguras.
Estén en mejores condiciones para prevenir el maltrato, la violencia y



Responsable Fechas Recursos para la impl. Medios de verificación	el abuso. Desarrollen una mayor aptitud para la convivencia social y aprendan a resolver conflictos a través del diálogo. Conozcan, cuiden y respeten su cuerpo y el de los demás. Directora- ECE-EGE (Educadoras y asistentes) Julio Diciembre Selección de cuentos, relatos de adultos <i>cuentacuentos</i> bolsas de género confeccionadas en taller de apoderados (bolsa viajera), muñecos (as de trapo), TICs, Planificación, registro de evaluación de OAT, registros fotográficos.
---	--

Ñ.-CRONOGRAMA

Mes	MZ	AB	MY	JN	JL	AG	SP	OC.	NV	DC
1 Reconociendo y regulando las emociones con el monstruos de colores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2 Caja de los sentimientos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3 Jugar para ser iguales: por un juguete no sexista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4 Canciones y cuentos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5 Botiquín emocional: gestionando emociones								X	X	X
6 juego de roles/ juego simbólico/ juego de rincones					X	X	X	X	X	X
7 taller interno y externo de sensibilización sobre los alcances del pasyq, para padres, madres, apoderados y personal					X	X	X	X	X	X
8 Cuentos, cuenta-cuentos y bolsa viajera					X	X	X	X	X	X

O.- MONITOREO DEL PLAN



**P.- EVALUACIÓN DEL PLAN:
ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO**

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	ESTÁNDAR	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR				

REGISTRO CUENTACUENTOS

Docente encargada	
Curso	
Fecha	
	Acción n°

Cuento	Temática



--	--

BOLSA VIAJERA:

Curso	Estudiantes que llevan la bolsa viajera a casa

Firma docente: _____

Vº Bº Directora: _____

REGISTRO DE ACCIONES DE LOS PLAN de AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO/ PME

Mes: _____ Año _____

	Acción/Nº	Descripción	Resp.	Estado
1				
2				



3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

VºBº Directora : _____

Vº Bº Sostenedora : _____

Registro efemérides vinculadas al plan de inclusión

Mes:	Efeméride
Fecha	



sexualidad y por consiguiente, facilitar una buena comprensión y desarrollo de las actividades sugeridas.

Sexualidad: es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, y la diversidad de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, por lo que participa en toda su experiencia vital. Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana, adquiere pleno sentido al plantearse en conjunto con el desarrollo afectivo.

Afectividad: dimensión del desarrollo humano que se refiere al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo/a y con los demás.

Sexo: refiere a la clasificación de las personas como hombre, mujer o intersexual, la cual es asignada al nacer basándose en sus características biológicas y anatómicas.

Intersex: Se refiere a una persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente, ya que poseen características biológicas tanto de hombres, como de mujeres. Personas que anatómicamente poseen órganos femeninos y masculinos, o expresión genética cromosómica u hormonal simultáneamente y distintos grados.

Género: Construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas, instituciones y roles. El carácter continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable, pudiendo generar consecuencias como actitudes discriminatorias hacia personas que no se adhieren a los roles esperados para cada sexo, al ser consideradas ampliamente por la sociedad como propias y adecuadas a su sexo biológico. Sin embargo, hay que considerar que el género por ser una construcción social, cambia a través de las culturas y se transforma con el paso del tiempo en cada una de ellas.

Identidad de género: Es una vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacer.



Expresión de género: Es la forma como una persona manifiesta su identidad de género y la manera como es percibida a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independiente del sexo asignado al nacer.

Transgénero: Hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el género que nació, que la sociedad le atribuye según su sexo biológico, con lo que, al no verse representado por éste, se expresan y comportan de manera diferente a la normativa social.

Cisgénero: Es el término utilizado para aludir a la correspondencia entre el sexo y/o género asignado al nacer y la identidad y expresión de género.



ANEXOS





